

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Departamento de Investigación en Física Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

A C T A No. 06/ 2022 COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:09 horas del martes 21 de junio de 2022, en reunión por videoconferencia en la aplicación Microsoft TEAMS, se inició la sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Manuel Cortez Valadez, Dr. José Feliciano Benítez Rubio, Dr. Raúl García Llamas, Dr. Rodolfo Bernal Hernández y Dr. Raúl Aceves Torres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Dictamen nuevo ingreso al programa de MCF y DCF
- 2. Solicitud reingreso estudiantes de doctorado
- 3. Petición de aprobación cursos de maestría como examen de admisión al doctorado
- 4. Jurado de tesis de doctorado Sayra Guadalupe Ruvalcaba.
- 5. Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO: Dictamen de nuevo ingreso al programa de MCF y DCF

La Coordinación informa que atendiendo a la Convocatoria 2022 para ingreso al Posgrado para aspirantes nacionales y extranjeros y después de revisar el cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria, se dictamina el ingreso de la generación según la tabla a continuación:

| Maestría en Ciencias (Física) | | | | | | |
|-------------------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------|--|--|--|
| Número | Aspirante | Grado anterior | Dictamen | | | |
| | | I'- F(d Heisen | Admitido, cumple todos los | | | |
| . 1 | Humberto Camacho Guillén | Lic. Física, Unison | requisitos | | | |

1/5

J. B.

J

Hannel Chr



DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Departamento de Investigación en Física Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

| 2 | Olga María Fimbres Morales | Lic. Física, Unison | Admitida, cumple todos los requisitos de la convocatoria 2022-2 y los establecidos por la CAP, Acta No. 01/2021 | |
|--------------------------------|---------------------------------------|---------------------------|---|--|
| 3 | Juan Pedro Barajas Barajas Ibarria | Lic. Física, Unison | Admitido, cumple todos los requisitos | |
| 4 | José Antonio López Moreno | Lic. Física, Unison | Admitido , cumple todos los requisitos | |
| , 5 | Jesus Rolando Salazar Acosta | Lic. Física, Unison | Admitido, cumple todos los requisitos. Se condiciona a la entrega del Título. | |
| 6 | Luis Alfonso Torres Flores | Lic. Física, Unison | Admitido, cumple todos los requisitos. Se condicional a la entrega del Título. | |
| Doctorado en Ciencias (Física) | | | | |
| | | 1. | | |
| 1 | Antonio Cota Rodríguez | M.C. Física, CINVESTAV | Admitido, cumple todos los requisitos. | |
| 2 | Jesús Adrián Cano Salazar | M.C. Física, UAS | Admitido, cumple todos los requisitos | |
| 3 | Juan Jazziel Favela López | M.C. Física, UAS | Admitido, cumple todos los requisitos | |
| 4 | Sael Beltrán Torres | M.C. Física, UNISON | Admitido condicionado a la entrega del Acta de Examen. | |
| 5 | Ishita Ganguli | M.C. Física, India | Admitida, cumple todos los requisitos | |

) . B.

2

Howard Cats

KKY



DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Departamento de Investigación en Física Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

| | | M.C. Física, | Admitido condicionado a la |
|-----|------------------------|-----------------|-----------------------------|
| - 6 | Antonio Paredes Sotelo | UNISON | entrega del Acta de |
| | | | Examen |
| | Olga Oralia Arias Lara | Maestría en | No admitida, decidió no |
| 7 | | Nanotecnología, | realizar el examen de |
| | | UNISON | admisión. |
| | Raziul Islam | M.C. en Física, | No admitido para la LGAC |
| | | Bangladesh | de su interés. Se le |
| 8 | | | propusieron alternativas, |
| 8 | | | pero decidió buscar otras |
| | | | opciones. Probable |
| | | | solicitante el próximo año. |

SEGUNDO PUNTO: Solicitud de reingreso de estudiantes de doctorado

Se retoma el tercer punto del ACTA 01/2021, en relación a las solicitudes de reingreso de los estudiantes de doctorado Ramón Munguía Arvayo (Exp. No. 207290068) y de Horacio Valenzuela Martínez (Exp. No. 205190092). El Coordinador informa que consultó en la Dirección de Servicios Escolares la situación administrativa de ambos estudiantes y le informaron que ellos son estudiantes egresados del programa y como tal, el único pendiente para obtener el grado es realizar el examen de grado, por lo que la Comisión Académica del Posgrado (CAP) puede resolver los requisitos académicos que considere conveniente para realizar el examen. Después de discutir ampliamente en el CAP, se acordó que los requisitos requeridos como se señala en el Acta 01/2001 quedan sin efecto y que para que los estudiantes puedan realizar el examen y obtener el grado doctoral antes deberán acreditar los requisitos que se señalan a continuación:

 Cursar y aprobar con una calificación mínima de 80/100 puntos, las materias del Programa de Maestría en Ciencias (Física) que se ofrece en este Departamento. El semestre 2022-2 las materias de Mecánica Clásica y de Electrodinámica; y el semestre 2023-1 las materias de Mecánica Estadística y de Mecánica Cuántica. Minel Ch

MAN



DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Departamento de Investigación en Física Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

- 2. Simultáneamente, a principios de agosto próximo, hacer la solicitud de un nuevo director de tesis y en una fecha aún por definir para el mes de octubre, presentar el nuevo anteproyecto de tesis. Se nombrará un Comité de seguimiento para evaluación semestral de los avances, quienes aprobarán o desaprobarán los avances del periodo.
- 3. A finales del semestre 23-2 se aplicará el Examen General de Conocimientos el cual consistirá en la evaluación de los conocimientos relacionados al proyecto de tesis doctoral. Para ello, una semana antes de la presentación de este examen, el alumno entregará una Monografía de los resultados obtenidos hasta ese momento de su investigación de tesis doctoral.
- 4. El semestre 24-2 se deberá presentar evidencia de la aceptación del artículo derivado de la investigación y también entregar el manuscrito de tesis o a más tardar en el curso del semestre 25-1.

Es importante mencionar que la reprobación de cualquiera de las materias indicadas en el punto 1 o en el EGC del punto 3, así como la desaprobación (reprobación) de dos avances consecutivos del punto 2, será motivo para proceder a la baja definitiva del programa.

Se pide al Coordinador informe a los estudiantes el acuerdo logrado en el CAP, para su reincorporación.

TERCER PUNTO: Petición de aprobación de cursos de maestría como examen de admisión al doctorado.

El Coordinar explica que motivado por la petición de aspirantes de nuevo ingreso al doctorado quienes piden la equivalencia de los cursos de maestría por el examen de admisión, según se permite en la convocatoria 2022 de nuevo ingreso al programa, propone que a aquellos estudiantes que lo deseen, pudiera permitírseles tomar los cursos de maestría para que lograr la equivalencia con el examen de admisión y cumplan con ese requisito de ingreso. Se discute el tema y se considera que no es conveniente, principalmente por la complicación administrativa que implicaría llevar el control de esos estudiantes, por lo anterior se rechaza la propuesta.

CUARTO PUNTO: Jurado de tesis de doctorado de Sayra Guadalupe Ruvalcaba.

Memed Cats

RNA

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Departamento de Investigación en Física Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

El Coordinador informa la presentación del oficio de terminación de la tesis de la estudiante del Programa de doctorado Sayra Guadalupe Ruvalcaba Martínez, dirigida por el Dr. Rafael Ramírez Bon, solicitando el nombramiento del jurado de tesis para la obtención del grado. Después de revisar el cumplimiento de los requisitos para su examen, se acuerda nombrar el Jurado de Tesis formado por: Dr. José Martín Yáñez Limón (CINVESTAV-Qro.), Dra. Ma. Elena Zayas (DIFUS), Dr. Manuel Cortez (DIFUS), Dr. Raúl Aceves Torres (DIFUS) y Dr. Rafael Ramírez Bon. Se aclara que, como en otros casos, debido a que el Dr. Ramírez Bon es director externo al posgrado, éste cumple la doble función de director de la tesis y de Sinodal externo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:10 horas del martes 21 de junio de 2022, se da por concluida la sesión.

DR. JOSÉ MANUEL CORTEZ VALADEZ

DR. JOSE FELICIANO BENÍTEZ RUBIO

DR. RODOLFO BERNAL HERNÁNDEZ

DR. RAÚL GARCÍA LLAMAS

DR. RAÚL ACEVES TORRES
PRESIDENTE

El saber de mis hijos hará mi grandeza Pes grado en Ciencias (Física) Departamento de Investigación en Física

5/5